



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Unidad proponente	Servicio de Contratación y Asuntos Generales	Código expediente	CMAYOR/2023/09Y01/15
Objeto	Redacción de Proyecto y Dirección Facultativa de las obras de reforma en las plantas 1ª y 3ª del edificio sito en Avda. del Oeste nº36 de València		
Tipo de contrato	Servicios	Procedimiento de adjudicación	Abierto simplificado
		Presupuesto máximo de licitación (sin IVA)	63.207,99 €
		Presupuesto máximo de licitación (con IVA)	76.481,67 €
		Valor estimado del contrato (sin IVA)	63.207,99 €

Fecha y hora de celebración: 2 de agosto de 2023 a las 10:30 horas

Asistentes:

Presidente D. Adel Francés Asins, Secretario General Administrativo
 Vocales Dª Amparo Jesús Pauls, representante de la Intervención Delegada
 Dª Mª Vicenta Guaita Hernández, Abogada de la Generalitat
 Secretaria Dª. Ana Mª Bas Marí, jefe del Unidad de Contratacións

Se expone:

En el despacho del Secretario General Administrativo de esta conselleria, se reúne, previa convocatoria en tiempo y forma, la Mesa de Contratación compuesta por los asistentes arriba indicados para el examen de la documentación presentada dentro del plazo concedido por la empresa propuesta como adjudicataria del contrato, la UTE compuesta por ALVARO HIDALGO NUÑEZ, ANDRÉS MARTÍNEZ HERRERO, S.L., FRANCISCO A. HIDALGO NÚÑEZ y RAFAEL GISBERT SANCHIS.

Examinada la documentación presentada por la empresa:

- El miembro de la UTE, ANDRÉS MARTÍNEZ HERRERO, S.L., ha constituido una garantía definitiva por importe de 2.212,28 €.
- La UTE ha justificado la solvencia económica requerida con la aportación de los seguros por el importe requerido y una declaración responsable del compromiso de mantener los seguros en vigor durante toda la ejecución del contrato.



- Cada uno de los miembros de la UTE se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, están exentos del pago del IAE, presentas el alta del IAE y declaración responsable como que no se han dado de baja.

- Los medios personales adscritos y la solvencia técnica se han acreditado y se consideran adecuados para la realización del objeto del contrato, según informe emitido en fecha 1 de agosto 2023 por el Servicio de Arquitectura e Infraestructuras de LABORA.

Por lo cual, la Mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros, considera que la UTE compuesta por ALVARO HIDALGO NUÑEZ, ANDRÉS MARTÍNEZ HERRERO, S.L., FRANCISCO A. HIDALGO NÚÑEZ y RAFAEL GISBERT SANCHIS ha presentado correctamente la documentación requerida, pudiendo procederse a la adjudicación del contrato a favor de la misma.

Siendo las 10:45 horas, y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, firmándose la presente Acta que la secretaria certifica.